

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1903

NÚMERO 413

PAGES HERMANOS

SUCESORES

Especialidades de esta casa:—Cigarrillos Murias—Breva GALLITO—Cognac Renault—Manteca, MARIQUITA—Surtido completo en abarrotes, que es NUESTRO UNICO RAMO, lo que nos pone en condiciones de atenderlo bien.

Manuel Collado

Pedro Alvarado

Manuel Alvarado h.

PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.

DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

“La Pulpería del Carmen” y “El Aguila de Oro”

son sin duda alguna, los establecimientos mejor situados y mejor servidos de la capital. Una sola visita á ellos, convencerá al más incrédulo.

Hay permanente y completo surtido, tanto en abarrotes como en licores. Todo nuevo y á precios equitativos. Especialidad en el famoso vino de mesa DOMAINE DE CATOY, y en los sabrosos y baratísimos cocktail nacionales al alcance de todos los bolsillos.

Esmero en el servicio y prontitud en el despacho!

TINTORERIA

AL LADO SUR DEL COLEGIO

DE SEÑORITAS

De

CARLOS PERALTA O,

Acabo de recibir un buen surtido de colores, finos, firmes y brillantes para pañolones, chales, rebosos y todo objeto de seda. Negro firme y brillante especial para seda y lana como trajes de señora y ropa de hombre etc.

Precios bajos al alcance de todos los pobres.

COMPANIA

de Agencias de
Costa Rica Limitada

PUNTARENAS, SAN JOSÉ, LIMON, SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía, que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón. Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos &c. &c.

Octubre 3. 1m.

MANUEL BARAHONA,
GERENTE.

FERROCARRIL DE COSTA RICA

Se avisa al público que desde el 1° de Enero de 1904 en adelante, Empresa no se hará cargo del despacho de importaciones de Limón, á no ser que vengan consignadas bajo conocimiento directo.

Para evitar demoras en el despacho de exportaciones, la Compañía ha dispuesto pagar al Gobierno, durante la próxima cosecha de café, el impuesto de muellaje de 1/3 de céntimo por kilo, por el café y cueros que se exporten bajo conocimiento directo, y su equivalente será incluido en los cargos á cobrar en el punto de destino. Por consiguiente, incluyendo derechos de muellaje, los cargos del 1° de Octubre en adelante, hasta nuevo aviso, serán por cada mil kilos:

A Europa café £ 4.18 y
A New York „ \$ 19.85 oro americano
„ cueros \$ 22.86 „ „

Las siguiente rebajas registrarán desde la fecha:

Por ganado vacuno, caballar, mular, lanar ó porcino, en lotes de carro entero se cobrará un precio uniforme de \$ 45.00 por carro, por cualquier distancia, quedando á discrección y riesgo del dueño el número de animales que ponga en cada carro.

Por café molido y chocolate del país se cobrará por peso en lugar de medida.

R. E. BOUNGER,
Administrador.

San José, 30 de Setiembre. 10 r. alt.

El Noticiero

DIRECTOR, Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa

Modesto Martínez

ADMINISTRADOR,

Abraham Madrigal J.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

Las aguas del lado

Sur de esta provincia

Su uso es peligroso.

Produce anemia y lombrices

Tala de bosques

Gracias al viaje que el ingeniero Matamoros hizo con el señor Gobernador de esta provincia á los ríos y fuentes de la cordillera de Candelaria y toda la parte Sur de esta provincia, hemos sabido que los habitantes de esa región están llamados á perecer ó á degenerar, pues consumen actualmente un agua que aniquila la energía y causa grandes daños fisiológicos.

El Suerre que fue el primer río que visitaron, río tan cantado por nuestros poetas, tiene apenas un caudal de 250 litros de agua en la estación lluviosa, el cual disminuye á 100 en el verano. A ese, pues, hubo que pasarle raya como incompetente para que nos envíe sus aguas; necesitamos en toda estación 250 litros de agua por segundo, cifra que, aunque no lo parezca, es bien modesta.

Las aguas de toda esa vertiente, que las produce en poca cantidad, se deslizan sobre un lecho mineral y brotan de capas superficiales é impermeables.

La impermeabilidad del suelo y subsuelo está acusada por la presencia de manantiales de esos que llamamos “ojos de agua.”

Corren por los ríos del Sur y Suroeste aguas seleníticas ó crudas y todas, aún la mejor, que es la del Suerre, arrastran arenas disueltas que las hacen pesadas ó duras; aguas que como puede haber observado cualquiera que haya ido á Escasú, nunca son cristalinas sino color de ópalo, á causa de tener en disolución carbonato de cal y óxido de hierro.

Para comprobar la calidad mineral de esos terrenos, basta observar la vegetación que es raquítica y de poca altura, de manera que si antes de bosques, están ahora esos sitios poblados de charrales.

En cuanto á los habitantes, todos tienen un aspecto raquítico; en Poás los hombres son anémicos y delicados y los niños padecen de lombrices; en Aserrí los maestros notan flacura y anemia entre los alumnos; este es motivo suficiente para rechazar esa agua, pues se comprenderá el peligro á que estaríamos expuestos, ya que consumimos más ó menos dos litros de agua diariamente.

Hay otra consideración todavía y es la de que todas esas aguas vienen de la cordillera en la cual los bosques desaparecerán, pues está habitada por gentes que proveen de leña y carbón á esta capital.

El ingeniero Matamoros, al ocuparse de esas aguas, termina diciendo que de ninguna manera debe pensarse en traerlas á San José.

Nosotros por nuestra parte creemos que en lo que debe pensarse es en hacer algo por mejorar la condición de las personas que se ven obligadas á consumirla.

“EL NOTICIERO”

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, 8 DE OCTUBRE DE 1903

La gran cuestión

Vamos á abordar la gran cuestión: no es ésta la cuestión política, la de las próximas elecciones para diputados. Tenemos un bajo concepto de la política. La política, entre nosotros, se reduce á conquistar los puestos públicos.

Por esto no hay más que dos partidos, con excepción de muchas, muchísimas individuales, pertenecientes la mayoría á la masa neutra: el de los que medran ó ocupan los puestos públicos, y el de los que aspiran á ocuparlos.

Decimos que la política, la política gritona ó de los que gruñen, que forman la generalidad, no se reduce á más que á eso.

Pero no: para nosotros la política es algo más que eso. No es la política la ambición, el deseo de medrar, el de vivir del presupuesto público. La política es la ciencia de “administrar” bien un Estado. Oigámonos bien, la de “administrar” bien un Estado.

Supuesto, pues, ese concepto, esa premisa muy fácil de ser demostrada ó por sí evidente, vengamos á exponer cuáles son nuestras nece-

sidades “administrativas” del presente momento.

Tenemos dos problemas sobre el tapete, no problemas políticos, volvémos á recordar, sino problemas administrativos.

Es el primero, la construcción de la cañería para San José; es el segundo, la conversión de la deuda interior.

Estamos cansados de leer la numerosa prensa diaria de la capital. No hay asunto baladí de que no se ocupe; no hay triquiñuela pública ó tema social que no lo aborde; no hay personaje ó pleito casero que no dilucide extensamente. ¡Cuestiones bizantinas, puras cuestiones bizantinas!

Pero va largo de proemio.

Hemos notado que la prensa desatiende lo que importa y que gasta sus energías en lo que no vale la pena. Por esto queremos hacer un llamamiento, para que, dando de mano á disquisiciones puramente políticas, á párrafos de Derecho Público que leemos en autores que corren hasta en manos del pueblo, á reminiscencias históricas que no vienen á cuento, estudie dos problemas económicos de actualidad.

Estos son los siguientes:

1°—Conviene que la cañería de San José, avaluada en medio millón de colones, se haga por empréstito interior, por empresarios nacionales ó extranjeros.

2°—Conviene la conversión de nuestra enorme deuda interior, que alcanza á ocho millones de pesos, á un tipo del 6 por ciento, empréstito que hoy devenga el 12 ojo, para que venga abundante metálico y baje el interés del capital y se facilite el medio circulante y hasta desaparezcan los neureros que prestan al cinco por ciento mensual.

Se han escrito muchas herejías contra el talón de oro; hasta se llegó á pronosticar su próxima desaparición.

¡No divaguemos! Tratemos los asuntos económicos, no en teoría, no como se trata en los libros, no aduciendo razones más ó menos especiosas sobre la bondad de tal ó cual sistema; tratemos de esos asuntos de modo práctico, aduciendo hechos y presentando cifras.

Hay nueve periódicos diarios en San José, número enorme. Es justo esperar que cualquiera de ellos prestará atención á las interesantes cuestiones que hemos propuesto.

EL NOTICIERO no tiene política ni partido político: no es gobiernista ni opositorista: vive y ha vivido de modo independiente. Pero consagrará, como ha consagrado, atención preferente, sin pasiones ni prejuicios, á lo que es de verdadero interés para el país.

Otro día abordaremos los dos temas de que hemos hecho mérito.

REVISTA DE LA PRENSA

LA GACETA.—Vista la solicitud presentada por la Junta de Educación de Puente de Piedra del cantón de Grecia para que se le permita variar sus límites con el distrito central y con el de Río de Salas, á fin de hacer más extensa su jurisdicción y atender con mayor holgura á las necesidades de sus escuelas, se acuerda:

1°—Desestimar dicha solicitud en cuanto se refiere al límite con el distrito central;

2°—Permitir que se practique nueva demarcación de límites entre los otros distritos, tomando como línea divisoria el punto medio de la distancia que haya entre las casas de escuelas de ambos, ó entre los lugares que definitivamente se fijen para la construcción, si no existen de propiedad de los vecindarios;

3°—Al acto de la medida y señalamiento de límites asistirá el Inspector de Escuelas de la provincia ó uno de los Visitadores, y de las actas que con ese motivo se levanten se conservarán copias autorizadas en la Inspección General de Enseñanza, en la provincia de Alajuela, en la Jefatura Política de Grecia y en el archivo de cada una de las Juntas interesadas.

—Se concede á doña María Juárez de Rivera, maestra de la escuela mixta de Paquera, cantón de Puntarenas, la licencia que solicita para separarse de su puesto por tres meses.

—Se admite la renuncia presentada por la Srta. Elisa Wilson de maestra de la escuela mixta de Chomes, cantón de Puntarenas; y se clausura dicha escuela por no haber quien la sustituya.

—Se le niega el á Tránsito Vargas A. la conmutación en multa de la pena de quince días de arresto impuesta por el Agente 1° Principal de Policía, por maltrato de obra á don Juan Francisca Rojas, por aparecer de los informes respectivos que el petente ha sido sentenciado en distintas ocasiones por hechos semejantes.

LA PATRIA.—Entre su material, descuellan un hermoso artículo de don Manuel Echeverría que contiene verdades como puños. Trata de nuestro servicio doméstico. Véanse los siguientes párrafos:

“Nuestro servicio (doméstico) es infame por la poca ó ninguna educación de quienes nos sirven y por el poco tacto de los que tenemos la suerte de mandar.

La moralidad de nuestro pueblo está por el suelo; ya no somos los honrados y laboriosos costarricenses de antaño; ya no podemos pro-

tender servir de modelo á nuestros vecinos. Hoy no se respeta debidamente la propiedad ajena, ni por los de arriba ni por los de abajo. Aquellos tienden á exprimir el pago de los pocos capitalistas, y los de abajo se olvidan de que la democracia verdadera no debe pretender quitarle los faldores á las levitas sino ponerse á las chaquetas, como dijo ó pudo decir Víctor Hugo.

En el pueblo bajo de nuestras ciudades y desgraciadamente también entre los obreros ó artesanos, se abusa de las bebidas alcohólicas y se quiere vivir con poco trabajo. Aquí todos cabamos muchos puntos más de los que podemos y nadie se aviene á estirarse sólo hasta donde le alcancen las sábanas. De estos vicios resulta que nuestras gentes son ociosas, rateas, y que en vez de amar y respetar á sus patrones, los miran como el galeote á su cómitre, como el mal muchacho de escuela á su maestro.

LA REPUBLICA.—El colega arremete contra el juego, vicio tan extendido entre nosotros. Léanse los párrafos siguientes:

"Abundan en San José los garitos, nos dicen algunas personas serias, en los que se reúnen individuos de diversas categorías para rendir culto alif á la deidad diabólica del juego.

"El juego es la gran portada por donde se entra de lleno en ese dantesco infierno del vicio, en el cual el hombre penetra repleto de ilusiones y se convierte bien pronto en un guirriapo de miserias.

En la atmósfera caliginosa de las casas de juego pulula el germen del crimen ó cuando menos del desequilibrio, que el padre lega á sus hijos en la célula protoplasmática donde empieza á dibujarse la vida.

La casa de juego, digámoslo de una vez, es la antecala del presidio donde el hombre hace su aprendizaje de ignominias."

EL DÍA.—Deplora, editorialmente, la separación del Dr. Flores del gabinete.

EL DERECHO.—"Reileff contesta á los artículos de "La Patria."

Reproducción de un artículo de Vargas Vila condenando la reelección de Estrada Cabrera en Guatemala.

"Un católico" escribe lo siguiente sobre la cuestión Obispo:

"Ahora que el señor Presidente ha recibido la opinión del clero con respecto á los cinco sacerdotes idóneos para ocupar la silla Episcopal, hemos sabido q' se haya en graves dudas acerca de la designación del candidato, esto debido á la multitud de nombres que le han sido indicados. Por eso aconsejamos al señor Presidente, que en última instancia se dirija al Venerable Cabildo Eclesiástico y le presente las personas de su mayor simpatía para que este respetable cuerpo elija aquella personalidad que más convenga á los intereses de la iglesia."

No nos parece bien intencionado el consejo que le da "Un católico" al señor Presidente de la República. La Curia no se ha mostrado muy imparcial en el delicado asunto de la terna episcopal, asunto que tan de cerca se roza con los intereses católicos en Costa Rica.

LA JUSTICIA SOCIAL.—Con motivo de las próximas elecciones para diputados expone las reformas que demanda la Constitución política.

LA PRENSA LIBRE.—Maliciosillo viene el colega comentando el asunto del día, la renuncia del Dr. Flores del ministerio de Gobernación. No cree que esa renuncia obedezca al mal estado de salud del Doctor. Pues créalo, cofrade. El digno ex-ministro ha estado gravemente enfermo y los médicos le han aconsejado el más completo reposo.

"La Prensa" cree que la separación del Dr. Flores obedece á disidencias ocurridas en el seno del gabinete con motivo de las próximas elecciones para diputados. No hay tal.

EL CENTINELA.—No hemos recibido la visita del colega. Qué le pasará? "La República" informó que "El Centinela" había sido comprado por don Carlos Orozco Castro. De este modo no aparecerá "El Combate" en adelante.

Exposición agrícola nacional

15 de setiembre de 1904

PRIMEROS TRABAJOS

Por error de cajas, salieron dos fechas en nuestro número de anteayer—1903 y 1905—pasada la una y muy lejana la otra, para la exposición ó feria agrícola que tendrá lugar el 15 de setiembre de 1904. Y ya que para hacer una rectificación, nos ocupamos de ese asunto nuevamente, vamos á tratarlo con alguna detención.

La Sociedad Agrícola Nacional, puede decirse hoy por hoy que es una entidad con funciones y carácter enteramente deslindados y con vida y rentas propias; aunque bajo la inspección y control directo del gobierno, puede obrar con entera independencia gracias á la importancia de sus miembros y á la emancipación financiera q' el Congreso le otorgó con el impuesto sobre la importación de ganado vacuno, cuyo impuesto dedicó á la sociedad. Tan solo resta á la sociedad ubicarse, y en ello debe pensar con detención, pues por la

indole de los trabajos en que va á emprender, necesita de un edificio, y de un campo de experimentación, con toda la amplitud posible. Y esa es la necesidad urgente, pues luego deberá indudablemente ramificarse por el país entero, y tener estaciones en todos los diversos climas de la república.

En cuanto á la exposición agrícola, la idea iniciada por el licenciado don Mauro Fernández, ha recibido una entusiasta acogida no solo de parte de los agricultores, sino del mismo señor Presidente de la República, según datos fidedignos que tenemos.

Aun no está resuelto el local donde se hará la exposición: según entendemos se ha desechado la idea de arrendar el Hipódromo y hasta ahora, se piensa en traer un techo de los Estados Unidos y construir la parte de maderamen en el país: el edificio no tendrá menos de unas cien yardas de largo y el techo estará montado en gigantes de catorce yardas de altura. Deberá comprender todos los departamentos necesarios para los fines de la exposición, tales como las cuadras para la exhibición de ganado vacuno, caballar y cerdos; la sección dedicada á las industrias que tienen relación directa con la pecuaria tales como las de queso, mantequilla, leche, etc., sección de granos, de legumbres y hortalizas, de cultivos nuevos, de curiosidades agrícolas, etc. etc.

El terreno donde se colocará ese edificio, tampoco está señalado, pero es muy posible que sean dos manzanas que están situadas en la vecindad de las antiguas Casas de Corrección, hoy Liceo de Costa Rica, en donde hay espacio suficiente para el campo de experimentación.

Los beneficios de esa feria son bien conocidos; además de la emulación, acercará á los agricultores, tanto en grande como en pequeña escala, los cuales sentirán los efectos de la cooperación y tendrá el país entero oportunidad de apreciar cuantos beneficios puede traer esa invariable ley social.

Cañería de San José

Señor Redactor de EL NOTICIERO.

Muy señor mío: He leído en su estimable diario de hoy, que la comisión encargada de presentar un proyecto financiero para llevar á efecto la cañería de esta capital, ha iniciado la idea de aumentar el derecho de agua á ₡ 24 en vez de ₡ 18 que hoy se pagan.

Permítame, señor Redactor, que manifieste mi modo de ver en este trascendental asunto, con motivo de que encuentro injusta esa medida, y en todo caso sin equidad. No niego que un plan sea necesario para cohesionar los intereses municipales con la mejora de la cañería, y los de los vecinos, pero no es justo ni equitativo que se aumente un derecho que igualmente paga el más modesto obrero de la ciudad que el primero de los que explotan en el comercio y las industrias con el agua. En buena hora que ese derecho se pague, pero de una manera proporcional al empleo y utilidad que se reporte de la cañería. ¿Se quiere aumentar su producto? pues aumentese la cuota, pero en proporción determinada y justa. Un expendedor de refrescos y aguas gaseosas paga hoy lo mismo que paga un hotel, y lo mismo que paga el vecino que gana un simple jornal. Esa situación es insostenible é injusta; no gasta la misma cantidad de agua quien hace de ella una mercancía modificándola, que el obrero que apenas usa la que necesita para su subsistencia, y sin embargo ambos pagan el mismo derecho en la actualidad.—Eleva ese derecho hoy, bajo cualquier pretexto, es gravar más todavía la situación del obrero que forma la mayoría de los habitantes de la ciudad. Al contrario, si se estableciera el sistema de CATEGORÍAS, se habría logrado el mismo objeto, aliviando al mismo tiempo la situación de la clase obrera.

Para el caso bastaría establecer tres categorías; la primera en que se comprendan los industriales que utilizan como base de sus productos el agua. Entran en esta categoría las fábricas de hielo, cerveza, aguas gaseosas y minerales, boticas y establecimientos públicos de expendio de licores y bebidas. La segunda categoría la ocuparían los hoteles, establecimientos de 2º orden, casas particulares de alto alquiler mensual, y la tercera el resto de los habitantes de la ciudad. Si esas categorías se establecieran, respectivamente, á los precios de ₡ 10-00, ₡ 30-00 y ₡ 50-00 anuales, no solamente se llenaría el objeto, sino que quedaría el derecho repartido justo y equitativamente. Este sistema tiene también la ventaja de eliminar el de contador de agua que ha prevalecido y prevalece aún en algunas ciudades con grave perjuicio de la higiene pública.

Ya que me he ocupado de esta cuestión, quiero referirme también á la idea que se sostiene de que la obra de la cañería debe ejecutarse directamente por el Municipio. No es nuevo el principio fundamental de la Economía Política de que "No existen peores empresarios que los Gobiernos y los Municipios", pero quiero confirmarlo con hechos patentes que lo corroboran. La Suiza, el país republicano por excelencia, y donde más acentuados se notan los principios del progreso, hace dos años cedió por voto unánime de todos los miembros del Congreso federal, sus ferrocarriles para

que fueran explotados y conservados por compañías particulares.

Ningunos ferrocarriles existen más mal servidos que los que el gobierno francés administra por su cuenta hoy en día, y en Italia, el Gobierno ha puesto sus ferrocarriles en manos de compañías particulares. En Italia mismo, en 1855 los ferrocarriles de la Lombardía y Venecia eran de propiedad del gobierno austriaco, y éste resolvió venderlos. Recuerdo y me consta personalmente que en la estación de Brescia en donde durante la explotación del gobierno existían 36 empleados, dos meses después, en manos de la compañía, éstos se redujeron á 7 y dieron mejor servicio que los 36 anteriores.

En 1907 en Italia, todas las imprentas nacionales eran sostenidas por cuenta del Estado. En esa fecha el Ministro de lo interior, doctor Lanza, resolvió venderlas, y el costo que entonces, con 28 millones de habitantes era de 10 á 12 millones de liras, así reducido hoy con 36 millones de almas á sólo 5 ó 6 y medio millones de liras.

Bastan los anteriores ejemplos para que se pueda juzgar si será económico ó no al municipio la ejecución de una obra de tanta importancia por él mismo.

Al contrario, bien se comprende que una compañía constructora, teniendo estrictas condiciones que atender, é interesada directamente en los productos de la misma empresa, la ejecute en las condiciones más ventajosas para el municipio, sin que éste tenga riesgos ni peligros que correr.—Mírese con particular atención este asunto.—Quedo de Ud., muy atto. y S. S.—M. C.—San José, 7 de Octubre de 1903.

Cablegramas

Ayer no se recibieron las noticias cablegráficas del exterior.

POR TELEGAFO

Regreso del Licdo. don Guillermo Obando.

Limón, 7.—[Recibido á 3 p. m.]

Ha llegado á ésta el licenciado don Guillermo Obando, el valiente republicano en tiempo de Iglesias. Regresa después de un largo y voluntario ostracismo y cuando todos sus amigos creían que había muerto en los Estados Unidos. Sea bienvenido al seno de la Patria—Corresponsal.

DE PROVINCIAS

Cartago

Octubre, 6.—Don Jesús Cubero y señora tuvieron el domingo en su casa una reunión de lo más simpática que hemos visto, en celebración del enlace de su virtuosa hija Clotilde con el estimado tipógrafo don Juan Arias R. Por demás estaría la descripción de la boda después de la correcta y amena crónica que, con el título "Ecos y Notas," publicó ayer "Víctor Manuel" en "El Día."

Ese es el triunfo de un hogar modelo, en donde la virtud y el trabajo persistente, han tenido siempre su altar y sus devotos, que, no por alejados de las deslumbraciones sociales, dejan de valer tanto como todos los que se han abierto paso en fuerza de sus propios méritos. Baste saber que correspondieron á la galante cita, recogidas representaciones de todas las clases sociales, á quienes se atendió con esmerada fineza. Verdadera democracia, sin afectaciones, suspicacias ni recelos reinó bajo aquel techo, donde los novios habían comenzado desde su infancia á cultivar el amor, que hoy los tiene unidos para siempre.

La señorita Zelmira Segreda, don Samuel Montandón y el agradable quinteto, que vino de San José, merecen especial mención por la maestría con que desempeñaron sus respectivos números en el templo y en casa de los novios.

Algo de tristeza se dibuja en el fondo de estas inefables alegrías del hogar, y es la idea de la separación de la única hija, que, con su bondad y pureza de costumbres, ha sido el espejo en que se miraban sus progenitores.

Mas si las manifestaciones sinceras de la amistad sirven de algo, los esposos Cubero-Rodríguez deben estar muy satisfechos de las unánimes muestras de aprobación y complacencia con que sus numerosas relaciones han acudido á celebrar la formación de un hogar nuevo, que es una promesa de felicidad.—Cruz Gil.

AVISOS DEL DIA

CIRCULAR

Se suplica á los vecinos de esta ciudad, se sirvan firmar en el libro que los Policías de Higiene presentan por ser el control que se lleva en la oficina del trabajo hecho por los empleados de la Higiene. Jefatura de la Policía de Higiene—San José, Octubre 8 de 1903. Nazario Toledo 10 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Movimiento marítimo

6 de Octubre.—LIMON.—Ayer á las 4.30 p. m: zarpó con destino á Nueva York el vapor alemán, Altai, capitán Gerdes. Pasajeros: para New York, Luis M. Castro y señora, José Antonio Lara, señora Sara Mena y niño, para Kingston, 97. Carga 63 sacos de café, 206 bultos cueros, 3 bultos cobre viejo, 1 saco hule, 3 bultos coche, 1 caja dinero, 19800 racimos de bananos. Correspondencia 5 sacos y 1 paquete.

7 de Octubre.—Anoche á las 8.20 ancló procedente de Nueva Orleans el vapor americano, Watson, capitán List. Pasajeros: Vicente Ba-

sigó y C. A. Piedra. Carga madera. Correspondencia 38 sacos y 5 paquetes.

—A las 7.40 a. m. ancló procedente de Colón el vapor inglés, Tagus, capitán Steanger. Pasajeros: Elinor Bunner, Francis Hoole, Juan Madria y Harry Pagsen, de cubierta 58. Carga 1161 bultos. Correspondencia 10 sacos y 18 paquetes.

Documentos defectuosos

En el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al día, 5 del corriente.

Clodomiro Guillermo Figueroa Candanedo, José María Vázquez Hernández, Mercedes Osas Aguilar, Francisco Ugalde Pérez, Joaquín Soto González, Daniel Fuentes y otro, Nicolás Benavides Gutiérrez, Faustina Argüello Esquivel, Manuel Jesús Grillo Aivarado, Joaquín González Salas.

Telegramas rezagados

en la oficina Central:

De Alajuela, para Francisco Trejos; de Grecia, para Fulgencio Chinchilla; de Liberia, para Cerda; de Cañas, para Macario Cerda; de Masaya, para Ana Morita; de San Salvador, para R. A. Rivera y Juan S. Rivera; de Guatemala, para los señores Antonio Lazari, Blasina Lanas, Eliseo Vazquez, Juan M. Contreras.—San José, 7 de octubre de 1903.

Sala de Casación

Octubre, 6.—En el recurso de casación establecido por el Lic. Mariano Alvarez Melgar, como defensor de Ezequiel Campos, en la causa seguida contra éste y otros por el delito de homicidio en la persona de Rafael Córdoba, se dispuso pedir los autos.

—Igual providencia que la anterior se dictó en el recurso de casación establecido por el Lic. Aníbal Santos como apoderado de José Manuel González Ruiz, en el juicio ordinario seguido por éste contra Juan González Ruiz ó hijos, sobre nulidad de un contrato. Además se mandó sacar copia del escrito, á costa del recurrente.

Se designaron los siguientes días para la vista de estos asuntos:

—9 del corriente, á las 3 p. m.—Causa seguida contra Gregorio Rivas por abigeato en perjuicio de José María Castillo.

—15 del corriente, á las 2 p. m.—Causa seguida contra Eliseo Jara Rojas por abigeato en perjuicio de Manuel Sandoval.

—22 del corriente, á las 2 p. m.—Causa seguida contra Francisco Vargas Méndez por lesiones á Pascual Vargas.

—28 del corriente, á las 3 p. m.—Recurso de casación interpuesto por el Dr. Angulo en la sumaria relativa al extravío de un expediente del Juzgado 1º Civil de esta provincia.

—4 de noviembre próximo, á las 1 p. m.—Causa seguida contra Tomás Taylor por amenazas de atentado.

—4 de noviembre citado, á las 2 p. m.—Juicio ordinario seguido por Rafael Alan Li contra Manuel Piedra Robles sobre autenticidad de un documento;

—5 de noviembre, á las 1 p. m.—Causa seguida contra José Serrano por lesiones.

—5 de noviembre, á las 2 p. m.—Causa seguida contra Rodolfo Solano González por abigeato en perjuicio de Eulogio Murillo.

—6 de noviembre, á las 1 p. m.—Juicio ordinario sobre propiedad de una finca, seguido por José Viquez contra la sucesión de Ramón Ramírez Oviedo.

—Se mandó agregar al proceso el escrito en que el apoderado de Anselmo Sánchez Soto y otros, en la causa que siguen contra el director de "El Noticiero" y Desiderio Orozco Grana-dos, por injurias, desiste de la acción contra el director del periódico.

—Se declaró procedente la excusa del Magistrado Jiménez en el recurso de casación interpuesto en el juicio ordinario sobre rescisión de un contrato, seguido por Avelino Alsina contra María v. de Linares.

—Se declaró allanada la excusa del Magistrado Jiménez para conocer del recurso de casación interpuesto por José María Artavia, en el juicio seguido por Juan R. Acuña Araya, contra Artavia y Carlota Sáenz, sobre propiedad de unos muebles.

—Se admitió el recurso de Guillermo Méndez y su defensor en la causa seguida contra aquél y Juan Ramón Zúñiga, por violación de correspondencia.

—En el juicio ordinario sobre propiedad de unas bóvedas, establecido por Trinidad Castro Umaña contra Miguel y Tranquilino Bolaños Jiménez, se revocó la sentencia de primera instancia y se declaró procedente la acción de la actora, con costas procesales del juicio á cargo del primero de los demandados.

—Se dispuso pedir los autos para resolver el recurso de casación interpuesto por el defensor de Segundo Mora, en la causa que se le sigue por homicidio frustrado.

—Se admitió el recurso de casación interpuesto por Roberto Moffatt, en la sumaria seguida contra Santiago Drayton por perjurio.

—Se declaró desierto el recurso de casación interpuesto por José María Madrigal, en el juicio ordinario seguido por él contra Rafael Valverde Quirós, sobre oposición á una información posesoria.

Sala 1ª de Apelaciones

6 de Octubre.—A las 1 p. m. se verificó la vista en el juicio ordinario seguido por Benjamín E. Piza contra el Municipio de Alajuela, sin informes de partes.

—En la demanda ordinaria seguida por Faustino Castro contra Abelino Rodríguez, se le previno al demandado presente en la secretaría dentro de ocho días, cinco pliegos papel sellados de valor de 50 céntimos cada uno, para tramitar el recurso.

—En el juicio de tercera de Florensino Araya, se confirió audiencia por tres días á las partes de la solicitud en que el señor Juan Francisco Rojas solicita se declaren renunciadas unas posiciones.

—En la demanda ordinaria que sigue Gabriel Arias contra la sucesión de José de igual apellido, se designó para la vista la 1 p. m. del 12 de Noviembre entrante.

—En la demanda ordinaria de Cecilio Sandoval contra la sucesión de Ramón Sánchez, se confirió traslado por seis días al apelante señor Alejandro Fernández, á quien se mandan entregar los autos para que exprese agravios.

—En el juicio ejecutivo seguido por Adán

García, contra la sucesión de María Ocampo, se citó y emplazó á las partes para que dentro de tres días se apersonen ante la Sala de Casación á hacer uso de sus derechos y se les previno que en el acto de la notificación ó por separado, 24 horas después, señalaran casa en el centro de esta ciudad para oír las que en dicho tribunal fueren necesarias.

—En el juicio ordinario que sigue Ramón Núñez contra Jacinto Murillo, se designó para la vista la 1 p. m. del 11 de Noviembre próximo.

—En el juicio ordinario seguido por William Clark contra Catarina Mackado, se confirió traslado por seis días al señor Alberto Monge, á quien se mandan entregar los autos para que exprese agravios.

—En el juicio mortuario de Leandro Arguedas, se declaró sin lugar la apelación de hecho interpuesta de un auto dictado por el juez civil de Heredia, por Jesús Arguedas.

—En la demanda ordinaria que sigue J. J. Mora contra Juan Vargas, se designó para la vista la 1 p. m. del 10 de Noviembre próximo.

—En el juicio ordinario que sigue Juan Sabino García contra Francisco Loria, se confirmó el auto por el cual el juez civil de Cartago declara una nulidad.

Vistas

Sala de Casación.—Jueves 8.—A la 1 p. m. Roberto Sánchez contra Guillermo Casasola, civil.

Viernes 9, á la 1 p. m.—María de Lines, contra Avelino Alsina y J. A. Lomónaco, criminal.

—A las 3 p. m.—Gregorio Rivas y otro, criminal.

Sala de Casación.—Jueves 8, á la 1 p. m.—Federico Nutter Cox contra Sebastián García.

Viernes 9, á la 1 p. m.—Gaetano de Benedictis contra Cristóforo Molinari.

Juzgado 1º del Crimen

Proveídos.—Se aprueba el nombramiento que para su defensor hace el reo de lesiones Teodoro Mora Picado en el señor Licenciado don Joaquín Aguilar á quien se previene comparezca á aceptar y jurar el cargo dentro de 24 horas.

—Se admite la prueba aducida por don Julio Esquivel F. apoderado de doña Jesús Sánchez en el asunto de injurias comisionándose para evacuarla al señor Alcalde 3º de este cantón.

—Se declara haber lugar á formación de causa contra Ramón Chévez Álvarez por el delito de estafa á Francisco de la Paz Cedeño.

—Se tiene á Ignacio Díaz por parte en el enjuiciamiento por lesiones contra Daniel y Constantino Fallas Badiola.

—Se tiene á don Francisco Chavarria Mora como defensor de la reo María Pérez Umaña.

—Las 2 p. m. del 9 de este mes se señaló para recibir á María Portuñez su declaración en el juicio por injurias contra Ignacia Infante y otra.

Sala 2ª de apelaciones

En las cuatro causas siguientes se cita y emplaza á las partes para que dentro de tres días ocurran á la Sala de Casación á hacer uso de sus derechos:

—Contra Rodolfo Solano González por abigeato en perjuicio de Eulogio Marillo.

—Contra José Serrano, por lesiones.

—Contra Thomas Taylor, por amenazas de atentado.

—Contra Juan Ramón Zúñiga y Guillermo Méndez, por malversación de fondos de particulares y violación de correspondencia.

—En las dos causas siguientes se declararon sin lugar las pruebas solicitadas por las defensas respectivamente:

—Contra Ricardo Moya Sáenz, por homicidio perpetrado en la persona de José Garro Céspedes.

—Contra Joseph Allen Franway por hurto en perjuicio de la Northern Railway Company.

—En la causa seguida contra Elías Jiménez Gamboa por lesiones inferidas á Juan Antonio Durán se dió audiencia por tres días al Fiscal de Corte.

—En la causa seguida contra Tito Víquez Peralta, Eleuterio Solano Piedra y otro por hurto en perjuicio de Eggers & Stallforth, se mandó recibir una prueba solicitada por el reo Tito Víquez Peralta.

6 de octubre de 1903.—A la 1 p. m. de hoy tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Tomás Jara Sibaja por lesiones, con informe oral del licenciado don Alfredo Volio Jiménez como defensor del reo.

En las dos causas siguientes se transfirieron para la vista los días y horas que á continuación se expresarán: Contra Ramón Cordero Gutiérrez por abigeato, las 2 p. m. del 13 de los corrientes; contra Andrés Navarro Arias por incesto y amenazas, las 2 p. m. del 15 del mes en curso. En las tres causas siguientes se señalaron para la vista los días y horas que á continuación se expresarán:

Contra Nicolás Cubero Marín, por hurto, la 1 p. m. del 20 de los corrientes.

Contra Rafael Sánchez Masís por fabricación clandestina de agniente, la 1 p. m. del 21 de los corrientes.

Contra Esan Lyen por depósito de licor adulterado, la 1 p. m. del 31 de los corrientes.

Bautizos

Parroquia de la Merced.—María Aurelia, hija legítima de Rafaela Vargas V y Julio Muñoz, distrito del Hospital.

Defunciones

Juan de Dios Guevara Jones, 76 años, hijo de Patricio Guevara, murió de hemorragia cerebral. Distrito de la Merced.

—María Estela Stahle Kiguls, 18 horas, hija de Eduardo Stahle y Clara Kiguls, murió de nacimiento prematuro. Distrito del Carmen.

CRONICA

Parquecito

El del Palacio de Justicia ha quedado muy bonito. El jardinero Octavio Loaiza ha sembrado plantas nuevas que lo adornan mucho.

Escándalo

Nos han comunicado que en la calle

del Sesteo, en una de las casas de esa vecindad, vive un individuo el cual cuando llega á acostarse en la noche, bastante tomado de tragos, la emprende á insultos con todos los vecinos, hasta el punto de no dejarlos dormir. La policía debía intervenir en esto y poner á raya á dicho individuo.

De paseo

Se encontraban ayer en ésta los Presbíteros Ildefonso Badilla y Salomón Valenciano, curas de Santa Bárbara y San Rafael de Heredia, respectivamente.

En el Liceo

Hicimos una visita al Liceo y vimos con gusto que se están tomando muy buenas medidas en lo que se refiere á la higiene; actualmente se están haciendo desagües y rellenando los pantanos que hay alrededor del edificio; también en las aulas y dormitorios se están poniendo linternillas para facilitar la ventilación.

Por la higiene

El Jefe respectivo ha dado órdenes á la policía de higiene, á fin de que sean decomisados los cerdos que haya dentro del poblado de la ciudad; los dueños de tales animales serán presentados al Agente 1º de Policía para la pena correspondiente.

Nota política

Le comunican á "La República" desde Atenas:

"Tengo entendido que es el popular "Billo" el candidato para diputado por esta provincia, por quien trabajan actualmente los republicanos de esta localidad".

Restablecido

Hemos tenido el gusto de ver en su oficina, completamente restablecido de su penosa enfermedad, á don Carlitos Echeverría.

Se susurra

que para ocupar el puesto de Ministro de Gobernación, será electo el activo Gobernador don Ricardo Mora Fernández.

Poca vigilancia

A nuestros oídos ha llegado la noticia de que en el internado del Liceo de Costa Rica menudean los escándalos, tanto de día como de noche. ¿Será esto debido á la poca vigilancia del encargado del orden?

Sigue y suma

La policía no descansa en su tarea de recoger á cuanta mujer mala y vaga ande por esas calles de Dios haciendo escándalo y faltando á la moral pública.

Correo

Tenemos noticia de que el correo del Naranjo no anda del todo bien.

Personales

Procedente de Juan Viñas llegó ayer la simpática señorita Julia Castro.

—Hoy salen para Puntarenas los señores don Gregorio Martín, quien va á encontrar á su señora esposa de regreso de San Francisco de California; y don Alfredo Esquivel, Director General de Correos, quien va á hacer una visita á las oficinas del litoral del Pacífico.

—El domingo próximo contraerá matrimonio la señorita Mercedes Iraeta con el caballero español licenciado don Mariano Alvarez Melgar.

—Ha llegado al país don Vicente Basigó, socio de la casa "Basigó y Alvarado."

—Por cable recibido en la tarde de ayer, hemos sabido que el hogar de los esposos Iglesias-Bonilla, residentes en New Orleans, ha sido aumentado con la reciente llegada de una chiquitina.

—Después de una temporada en Juan Viñas, llegaron ayer en tren de Limón las señoritas Adita Fernández, Marta Tinoco y Teña Carranza.

—El señor don Juan J. Madriz llegó ayer, después de su viaje por Europa.

—Las señoritas Quesada partieron ayer para Turrialba.

Movimiento de hoteles

Imperial entradas: Vicente Basigó, Joaquín Moreno, A. Fait, Mr. Wanlaa.

Internacional — Entradas: Emilio García, Avelino Rodríguez, C. A. Gregg, Manuel Quesada.

Hablamos

con algunos niños acerca de Colón con motivo del 12 de octubre; y no saben de geografía más que hacer el mapa de Costa Rica con frijoles blancos y negros, pudiéndose asegurar que en Historia por ahí se andan. Entre tanto, se discute por los señores pedagogos si es más eficaz para la instrucción contestar las preguntas con un signo de manos ó con un quite de cabeza. Y aparecen lecciones modelos, y modelos de todo lo que sobra y hace falta á los gremios de los mártires de la educación primaria.

Y el público ya no quiere comprar la prensa nacional por miedo al formidable edificio metálico que están levantando los señores preceptores.

Dicen

los hacheros que están destrozando el Parque Morazán, que han procedido contra los naranjeros porque los niños los asaltaban á cada momento y no había Dios posible que los moderara.

A este propósito observaba alguien que hace falta la reacción á los tiempos de los serenos de tahona suelta contra la insolencia que se levanta.

Y nosotros agregamos que á ese paso llegaremos pronto á situaciones verdaderamente lamentables: el día que se les ocurra á las esperanzas de la patria, por ejemplo, no volver á las escuelas, la autoridad con toda sumisión, irá y las quemará.

Decimos también que quitar los árboles de allí es una gran lástima para la civilización.

Que se repita

El público está ansioso de ver de nuevo en la escena la preciosa zarzuelita, El Bateo. Conque ya lo sabe, maestro. A ver si para el domingo nos da ese gusto.

Grosería

Más que eso, imbecilidad es la del carretonero que traía ayer la correspondencia de la estación, llegada del exterior. A cuenta de que la pobre bestia no podía con la inmensa carga que llevaba el vehículo, pues era demasiado para un solo animal, la emprendió á garrotazos con él, á punto que casi cae muerto en la esquina del Carmen. Creemos que si no es suficiente con un carretonero para traer toda la carga que viene, que se ocupe otro, pues para eso se le paga.

En el Mojón

Ayer en el Mojón entre dos personas atacaron á unos comisarios, causándole á uno de ellos, llamado Moisés Gutiérrez, una contusión en el ojo derecho. Inmediatamente el Médico del Pueblo examinó á Gutiérrez. Se sigue la información respectiva ante el Agente 2º Principal de Policía.

A nuestro

especial amigo don José León Guevara presentamos nuestro sentido pésame por la muerte de su señor padre acaecida anteayer en esta capital.

Baile

Anteayer hubo un bonito baile de confianza en casa de don Santiago Alvarado.

Cuellos

de lino y celuloide especiales para militares, paño azul, galones, viseras, dragones, botones, trensillas etc, etc, todo de acuerdo con el nuevo reglamento de uniformes, todo eso se vende á muy bajo precio en la casa de Robert Hermanos. Ya lo saben los hijos de Marte.

Enterno

Ayer á la 1 p. m. le dió un síncope al reloj de la Merced nueva, y lo que es hasta la hora, no ha vuelto en sí; sigue barado.

Entusiasmo

Con este título publica "La Patria" de ayer una gacetilla asegurando que varios jóvenes alegres de genio se hurtaron de donde Cavalini un precioso ramo de flores y lo fueron á arrojar en el Teatro variedades á los pies de la tiple señorita Lasauca. Los interesados nos han asegurado que es completamente falsa tal aseveración. Los ramos que la noche del domingo se le obsequiaron á la señorita Lasauca y al señor Mata, fueron comprados por quienes los obsequiaron. Esperamos que el colega haga la rectificación del caso.

SERVICIO DE LA NOCHE

Anoche se encendió el alumbrado público cerca de las siete de la noche. ¿Qué dice de esto el Municipio?

Anoche á las 7 celebró sesión la H. Corporación Municipal, bajo la presidencia de don Jaime Carranza, y con asistencia de los regidores Alpizar, Guardia, Dengo y Quirós, y del señor Gobernador.

—Se nombró secretario ad-hoc al regidor Guardia.

—Se concede un mes más de licencia al Secretario municipal, don Moisés Morales, por no estar aun completamente restablecido de su enfermedad.

—Se concede á la Electric Light & Traction Cy., el permiso que solicita

para colocar tres postes que necesitan para dar luz y fuerza á la fábrica de tejidos del señor Walter J. Field, sita en la avenida 12, entre las calles central y 21. Esta concesión se hace sin perjuicio de tercero.

—Se concede al Ferrocarril de Costa Rica dos pies y nueve pulgadas de terreno municipal que necesita para levantar su edificio de estación central.

—Se leyó una solicitud del señor Francisco Jiménez para que se le conceda una paja de agua de una pulgada la cual sacará del Río Macho, para un terreno que tiene en Chocó, San Isidro.

El regidor Alpizar dijo que en vista de que aún no se ha resuelto de donde se traerá el agua para San José, no deben concederse pajas de agua semejantes á las de Tiribí que tanto daño han causado á la Municipalidad.

El regidor Guardia dijo que se podría conceder la paja dejándose la Municipalidad el derecho de revocarlo en cualquier momento. Así se acordó.

—Se desestima una solicitud de don Juan de Johng encaminada á que se le dé en arriendo la explotación del tajo de piedra de Pavas por cuanto la Municipalidad piensa reglamentar esa explotación.

—Se nombra á don Francisco Zúñiga como perito para que valore la faja de terreno que el señor Francisco M. Castro deja al servicio público.

—Se acuerda comisionar al señor Gobernador para que se entienda con la señora María Bonilla de Castro, para la compra de un terreno que esta señora posee, limítrofe al Cementerio Calvo.

—Se desestima un escrito de los señores Juan y Josefa Navarro, que dicen que al macadamizarse la calle frente á su casa, ésta fué desquiciada. Esto se acuerda en virtud de haber tenido conocimiento la Municipalidad de que esa casa estaba desde antes desquiciada. Quedan los reclamantes en uso de sus derechos ante los tribunales.

—Se concede á don Emilio Vilá una paja de agua que solicita en el Turrujal.

—Se archiva el informe del Ingeniero Municipal, de los trabajos llevados á cabo por él durante el mes de Setiembre.

—Se eleva al conocimiento del Ejecutivo un proyecto del Procurador Municipal encaminado á que se conceda fé pública á las certificaciones municipales. Este acuerdo queda aprobado en definitiva.

—Se aprobó el nuevo reglamento para cobrar por peso bruto el derecho de destace. Para ese efecto se pedirá al exterior una romana que pueda pesar cuatro reses de una sola vez. Además imprimirá automáticamente un ticket en el cual constará el peso del animal. Se acordó elevarlo al Ejecutivo para su aprobación y comisionar á los señores Gobernador y Procurador para que den todos los informes que sobre el particular necesite el señor Ministro de Gobernación.

—Se nombra al señor Francisco Zúñiga Molina para que avalue una faja de terreno que el Banco de Costa Rica deja al servicio público en una finca urbana de su pertenencia.

—Se comisiona á los señores ingeniero municipal, inspector de rentas y jefe de la Higiene, para que hagan un censo de las carnicerías de San José, con el fin de saber si pueden localizarse en los mercados de la Soledad.

A las 9.25 terminó la sesión.

COMUNICADOS

AL PUBLICO

(PERMANENTE)

Gentes acostumbradas á propalar mentiras y que viven en un ambiente saturado de calumnias, se han propuesto echar lodo sobre mi persona y no sólo se ensañan en mí los que hieren con la lengua, sino que también usan del nombre de mi esposa doña Matilde Rodríguez.

Dicen los mentirosos de oficio que mi esposa se ha posesionado de mis bienes y me ha dejado en la calle. Mienten como villanos los que tal afirman y el que tenga dudas sobre mi aserto y desee conocer el estado de mis negocios puede entenderse conmigo, que estaré á sus órdenes para dar las explicaciones que sean del caso á la persona ó personas que lo merezcan.—ANDRÉS GUTIÉRREZ CHINCHILLA.—San José, 3 de octubre de 1903.—5 v.

LINEA**Hamburguesa-Americana****SERVICIO ATLAS**

Me permito llamar la atención de los señores viajeros á los siguientes reglamentos del Servicio de Sanidad Marítimo de los Estados Unidos que serán estrictamente observados hasta el mes de Noviembre. Todos los pasajeros deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de q' no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse. Los pasajeros serán examinados en ésta por el Médico de Sanidad de los Estados Unidos en la bodega del Gobierno, donde se registrarán los equipajes, y deben pasar enseguida a bordo del vapor y no se les permite salir otra vez á tierra.—**LOUIS WICHMANN, AGENTE.** San José, Mayo 14 de 1903. 6 m.

Línea Amburguesa Americana

Los vapores de esta Línea salen de Limón aproximadamente el 4 y 18 de cada mes, ofreciendo así muy buena oportunidad de llevar café para Havre, Hamburgo y Bremen sin trasbordo. Los embarcadores por esta Línea se servirán poner en las guías del Ferrocarril: "Por vapor Hamburgüés directo." **LOUIS WICHMANN, Agente.** Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA**SERVICIO ATLAS**

Los vapores "Siviria" y "Sarbia" de 3,500 toneladas, serán puestos al servicio directo entre Nueva York y Limón en el mes de Noviembre próximo. Esta línea estará por consiguiente, en mejor capacidad de ofrecer mayores facilidades y de atender debidamente á todos los embarques de café. El café de Costa Rica siempre tendrá cierto espacio reservado, semanalmente en los vapores de esta compañía. Me permito recordar á los embarcadores se sirvan poner siempre en las guías del Ferrocarril: "por Vapor Atlas". **LOUIS WICHMANN, Agente.** Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

The Central América Engineering Co. Ingenieros Contratistas

Oficina bajos de la Red Telefónica Correo, apartado N° 537. Se encarga del completo equipo é instalación de plantas para luz eléctrica, tranvías y fuerza motriz. Se venden dinamos, motores y materiales eléctricos.—**J. E. ALLEN, Director.**

Baratillo

Liquidación final en el Bazar de San José del ramo de telas paratrajes de señora, Encajes, Adornos, Corsets, Ropa interior, Chales, Medias etc. etc. La realización á precios reducidos y al contado concluirá el día último de octubre. Setiembre 26.

NAPOLEON FUCIGNA**MARMOLISTA**

que estaba cerca del Panteón ha comprado baratas las existencias de mármol que tenía el señor Durini y ofrece al público lápidas, mausoleos, estatuas, gradas, ladrillos y planchas de mármol para muebles, etc. y las vende muy baratas. Vayan al Panteón y busquen á Napoleón.—Set. 29. 1m.

LIBROS

Se compran libros de segunda mano. Acudir á esta Redacción.

Despacho Dental Eléctrico Moderno

Tengo el honor de anunciar á mi clientela y al público en general que he vuelto á abrir despacho dental con una nueva instalación eléctrica y los más modernos instrumentos y materiales que me han recomendado los mejores dentistas de New York, Chicago y Philadelphia. Hago toda clase de coronas, puentes, calzas de porcelana, (sistema muy nuevo y que da buen resultado).

DENTADURAS MUY ARTISTICAS**PRECIOS RAZONABLES****Dr. MAXIMILIANO FISCHER**
100 varas al Norte del Telégrafo

28 de enero (1 m)

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar
ABOGADO Y NOTARIO
Attorney at Law & Notary Public.
English Spoken
Séptima Avenida Oeste N° 163.
San José, de Costa Rica

DENTISTAS AMERICANOS**Dr. E. A. Friis Dr. Felipe Gallegos**

del Colegio Dental de Chicago } de la Universidad de Michigan
Ejecutan toda clase de trabajos concernientes á su profesión con exactitud y rapidez, pues su oficina cuenta con doble número de aparatos é instrumentos de los más modernos.—La oficina está convenientemente situada frente al Parque Central en la casa contigua á la Botica Francesa.
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO.
—EXTRACCIONES SIN DOLOR—

Horas de despacho de 8 a.m. á 5 p.m.—Junio 26

AVISOS TELEGRÁFICOS

Novios á casarse tocan! Se vende juego muebles dormitorio. Hoy no importan de esa clase por lo subido de los derechos aduaneros. Magníficos; son enteramente nuevos. Informes en EL NOTICIERO. Set. 5.

A personas serias, se alquilan, en punto céntrico, dos piezas de habitación amuebladas, y con servicio interior. Para informes n° 163, Séptima Avenida Oeste.

Se vende el "Hotel Pacifico", casa, terreno y mobiliario. Contiguo á la Estación del ferrocarril al Pacifico, en Río Grande de Atenas. Se informará n° 163 Séptima Avenida Oeste.

Se venden, varios terrenos, sitios á orilla de los ferrocarriles, de Costa Rica y del Norte, propios para sembrar bananos. Se informará, n° 163 Séptima Avenida Oeste.

También se venden, casas de alquiler, y fincas. Set. 27. 10 v.

A los estudiantes, alquilo mi casa habitación, situada frente la Plaza de Ganado, cómoda para una familia regular. Entenderse con Juan Madrigal Sandí. 10v. Sobre 30

Prensa para copiar.—En el taller de don Santos Alvarado se vende una prensa para copiar, á precio de quema.—Sobre, 25. 10 v.

Se desea comprar una buena casa en esta ciudad por valor de \$ 30,000 y da dinero al 1 ojo entenderse con ELÍAS ARTAVIA S.—Setiembre 30.—10 v.

En don Arturo Lara queda depositado mi poder generalísimo.—San José, 1° de octubre de 1903.—José Antonio Lara. Octubre 6. 10 v.

Se toma en alquiler un buen piano. Informes en esta oficina. Octubre 4. 10 v.

El puesto de 2° enfermera de la maternidad está vacante. Se exigen muy buenas recomendaciones. Informará el doctor Zúñiga. Octubre 4. 10 v.

MUSICA

buena y barata desde terceto hasta sexteto para serenatas, bailes y banquetes etc. Además, se dan clases á domicilio de guitarra ó landurria. Pormenores á ALFREDO MARCHENA, 50 varas al Este del a pulperia del Limón.—San José, 3 de octubre. 1m.

**EL PROFESOR L. LEVY**
ÓPTICO CIENTÍFICO

Graduado en el Colegio Ophthalmico de New York

Acaba de llegar á esta capital con un surtido completo de armazones de lentes y espejuelos con cristales Crown á precios muy módicos. Puede ser consultado diariamente en los altos de la

CIUDAD DE LONDRES: de las 9 a.m. á las 4 p.m.

Examen de la vista gratis

—Visita á domicilio á pedido de las familias—

**RAMON MORALES R.**

Especialista en trajes de etiqueta, ofrece á la juventud josefina su establecimiento de sastrería, á la última moda ó al gusto más exigentes en los bajos de la casa de doña Inés Bolandi, frente á la librería de Linares. Avenida Central, No. 37. Setiembre 10. 1m.

LA PERLA**TALLER DE JOYERIA Y****PLATERIA DE ANTONIO LAZZARI A & C**

Tiene el honor de ofrecer á este respetable público su taller situado en la Calle 18 Norte n° 34 frente al Mercado. En el cual hacemos toda clase de trabajos como monogramas y letras esmaltadas en colores; monturas de brillantes marquezas y rosas de brillantes, cadenas largas para señoras, collares, leontinas, colgantes y todo lo que se relaciona con el trabajo de joyería y platería. Garantizando que los trabajos que se hacen en este Taller no desmerecen en nada con los extranjeros. —PUNTUALIDAD, ESMERO Y BARATURA— Setiembre 25.—1m.

Jardinería Artística Costarricense

Aviso á mis favorecedores que existe otra Jardinería Artística en Puerto Escondido, donde los trabajos se recomiendan por sí mismos. Recibimos órdenes á cualquier hora de la noche. Puntualidad y Esmero en el arte. San José, Puerto Escondido. OCTAVIO LOAIZA & C° Julio 8. 1 m.

Una buena ocasión

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente. Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y 7 de café con muy buena cosecha. Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arreglado para el consumo del bagaso. Clima excelente y tierra sumamente fértil.—ANGEL M. VELAZQUES.—San José, octubre 7 de 1903. 1m.

Hotel y Restaurant Central**AVENIDA CENTRAL, CALLE 22 OESTE**

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CABALLEROS y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, Baños, Luz eléctrica, Timbres y toda la exigencia del confort moderno. Desde el primero de agosto quedó todo abierto al servicio. Nota: Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estarán al cuidado del socio Cavallini.